****

**Intervención de la Delegación de México en el diálogo con Paraguay**

**Mecanismo de Examen Periódico Universal - 38º Periodo de Sesiones**

Ginebra, 5 de mayo de 2021.

Tiempo: 1:25 min. 195 palabras

Gracias Presidente,

Agradecemos a Paraguay la presentación de su informe. Damos la bienvenida a la aprobación de la Ley de Protección Integral a las Mujeres contra toda Forma de Violencia, el Plan Nacional contra la trata de personas, y la ley que establece el derecho a la pensión alimentaria para las personas adultas mayores en situación de pobreza.

Con objeto de fortalecer las políticas de derechos humanos, respetuosamente recomendamos:

1. Fortalecer la Defensoría del Pueblo con mayores recursos humanos y presupuestarios de acuerdo con los Principios de París, y asegurar que el proceso de selección de su titular sea transparente, participativo y basado en méritos.
2. Implementar políticas públicas para garantizar de manera efectiva el derecho de acceso a la tierra y a la vivienda para las comunidades indígenas, incorporando estándares internacionales de derechos humanos.
3. Adoptar una ley contra todas las formas de discriminación y violencia, incluidas por orientación sexual e identidad de género.
4. Ampliar las causales de despenalización del aborto, particularmente en casos de embarazos de alto riesgo, para niñas y adolescentes, y cuando el embarazo es producto de abuso sexual.

Deseamos a Paraguay mucho éxito durante este proceso de examen.

Gracias.